BROKER AGENCIA DE SEGUROS BONANZA LTDA LÍNEA DE NEGOCIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VH EXCESO 311 PLACA TIW550 No. DE SINIESTRO 1001251 No. DE PÓLIZA 1000277 DISTRIBUCIÓN DE REASEGURO N/A COBERTURA LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA 30/MA COBERTURA LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA 5 78.124.200,00 DEDUCIBLE APULGABLE N/A FECHA INICIO DE VIGENCIA 30/09/2018 FECHA FIN VIGENCIA 30/09/2019 FECHA PIN VIGENCIA 30/09/2019 FECHA PIN VIGENCIA 30/09/2019 FECHA DE SINIESTRO 28/02/2022 ANALISTA / ESPECIALISTA SBS LAURA SANABRIA LUGAR DEL EVENTO VÍA PALMASECA - EL CERRITO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr. Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-990 sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo y la impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION \$ 132.498.560  ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor. \$ 5 78.124.200  IMPACTO NETO SBS 100%  EL proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-990 la hipótesis no. 157 consistente en "salierse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deduci		LOSS NOTIFICATION
ACTUALIZACIÓN  ASEGURADO  TAX CENTRAL S.A.  RECLAMANTE  JOSE ALFREDO TOVAR Y OTROS  BROKER  AGENCIA DE SEGUROS BONANZA L'IDA  RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VH EXCESO 311  PLACA  TIW550  No. DE SINIESTRO  1001251  No. DE PÓLIZA  1000277  DISTRIBUCIÓN DE REASEGURO  N/A  COASEGURO (SI APLICA)  COBERTURA  LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA  SUMA ASEGURADA  S 78.124.200,00  DEDUCIBLE APLICABLE  N/A  FECHA INICIO DE VIGENCIA  30/09/2019  FECHA DE AVISO DE SINIESTRO  ANALISTA OR EXTERNO ASIGNADO  LUGAR DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  MAXIMA EXPOSICION  \$ 123.2498.560  ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA  S CYROL SINIESTRO PARO SIGNADO  \$ 132.498.560  LUGARO DE LA PÉRDIDA  S CATOL SINIESTRO PARO SIGNADO  LA 14-350 ms el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la via y a referida. a la altura del km  14-350 ms el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la via y a referida. a la altura del km  14-350 ms el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la via y a referida. a la altura del km  14-350 ms el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la via y a referida. a la altura del km  14-350 ms el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la via y a referida. a la altura del km  14-350 ms el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la via y a referida. a la altura del km  14-350 ms el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la via y a referida. a la altura del km  14-350 ms el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril desento del carril en el cual se desplazaba en el carril derecho del se via vitima generando el choque entre la parte frontal la izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este	FECHA DE PRESENTACIÓN /	45/04/0005
RECLAMANTE  JOSE ALFREDO TOVAR Y OTROS BROKER  AGENCIA DE SEGUROS BONANZA LTDA  LÍNEA DE NEGOCIO  RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VH EXCESO 311  PLACA  TIW550  No. DE SINIESTRO 1001251  No. DE POLIZA 1000277  DISTRIBUCIÓN DE RASEGURO N/A  COASEGURO (SI APLICA)  COASEGURO (SI APLICA)  LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA  SUMA ASEGURADA  S 78.124.200,00  DEDUCIBLE APLICABLE N/A  FECHA PIN VIGENCIA 30/09/2019  FECHA DE SINIESTRO 31/07/2019  FECHA DE SINIESTRO 31/07/2019  FECHA DE SINIESTRO 31/07/2019  FECHA DE SINIESTRO 31/07/2019  FECHA DE VISENUS DE VISENUS DE VISENUS DE VISENUS DE VISENUS DE VISENUS DE VISE	_	15/01/2025
BROKER AGENCIA DE SEGUROS BONANZA LTDA  LÍNEA DE NEGOCIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VH EXCESO 311  PLACA TIWSSD No. DE SINIESTRO 1001251 No. DE POLIZA 1000277 DISTRIBUCIÓN DE REASEGURO N/A COBERTURA LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA SUMA ASEGURADA \$ 78.124.200,00  DEDUCIBLE APLICABLE N/A FECHA INICIO DE VIGENCIA 30/09/2018 FECHA DE SINIESTRO 31/07/2019 FECHA DE SINIESTRO ANALISTA / ESPECIALISTA SBS LAURA SANABRIA AUSTADOR EXTERNO ASIGNADO GHA LUGAR DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  ANALISTA / ESPECIALISTA SBS LAURA SANABRIA LUGAR DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  ANALISTA / ESPECIALISTA SBS LAURA SANABRIA LUGAR DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  SEGURA DE JARGE EL CERRITO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DE LA PÉRDIDA  SEGURA DE JARGE EL CERRITO  DE JARGE EL CERRITO  DE JARGE EL PORTO DE JAR	ASEGURADO	TAX CENTRAL S.A.
LÍNEA DE NEGOCIO  PLACA TIW550 NO. DE SINIESTRO 1001251 NO. DE PÓLIZA 1000277 DISTRIBULCIÓN DE REASEGURO N/A COASEGURO (SI APLICA) N/A COBERTURA LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA SUMA ASEGURADA 5 N/A SUMA ASEGURADA 5 N/A SUMA ASEGURADA 5 N/A SUMA ASEGURADA 5 SECHA PILCABLE N/A FECHA INICIO DE VIGENCIA 30/09/2018 FECHA ENIVIGENCIA 30/09/2019 FECHA DE AVISO DE SINIESTRO 28/02/2022 ANALISTA / ESPECIALISTA SBS LAURA SANABRIA AJUSTADOR EXTERNO ASIGNADO LUGAR DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  Se quí nos hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr. Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-990 sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conduci del vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km asegurado cuando es teperdió el concil al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION 5 132.498.560  ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA 5 e creo el siniestro para la atencion del lítigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  SAR.124.200 IMPACTO NETO SBS 100%  EI proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-990 la hipótesis no obstante, del croque en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croque en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croque en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croque el que invadió el carril.	RECLAMANTE	
PLACA  TIWS50 No. DE SINIESTRO 1001251 No. DE PÓLIZA NO. DE PÓLIZA 1000277 DISTRIBUCIÓN DE REASEGURO N/A COASEGURO (SI APLICA) N/A COBERTURA LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA SUMA ASEGURADA \$ 78.124.200,00 DEDUCIBLE APLICABLE N/A FECHA RIN MGENCIA 30/09/2018 FECHA PIN MGENCIA 30/09/2019 FECHA DE SINIESTRO 28/02/2022 ANALISTA / ESPECIALISTA SBS LAURA SANABRIA AJUSTADOR EXTERNO ASIGNADO GHA LUGAR DEL EVENTO  Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr. Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerricto, por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TJW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía y a referida. al altura del km DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  14-350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehículo asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la victima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal de la camioneta	BROKER	AGENCIA DE SEGUROS BONANZA LTDA
No. DE SINIESTRO No. DE PÓLIZA No. DE PÓLIZA NO. DE PÓLIZA NO. DE PÓLIZA DISTRIBUCIÓN DE REASEGURO N/A COBASCURO (SI APLICA) N/A COBERTURA LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA SUMA ASEGURADA S 78.124.200,00 DEDUCIBLE APLICABLE N/A FECHA INICIO DE VIGENCIA 30/09/2018 FECHA PIN MIGENCIA 30/09/2019 FECHA DE SINIESTRO 31/07/2019 FECHA DE SINIESTRO 28/02/2022 ANALISTA / ESPECIALISTA SBS LAURA SANABRIA AJUSTADOR EXTERNO ASIGNADO GHA LUGAR DEL EVENTO Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr. Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la via palmaseca-el cerricto, por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TJW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la via ya referida. al altura del km abalmaseca-el cerricto, por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TJW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la via ya referida. al al altura del km abalmaseca-el cerricto, por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TJW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la via ya referida. al al altura del km abalmaseca-el cerriculo tipo motocicleta es impactado por el vehícula asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la victima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte f	LÍNEA DE NEGOCIO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL VH EXCESO 311
NO. DE PÓLIZA DISTRIBUCIÓN DE REASEGURO N/A COBSEGURO (SI APLICA) N/A COBERTURA LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA SUMA ASEGURADA \$ 78.124.200,00 DEDUCIBLE APLICABLE N/A FECHA INICIO DE VIGENCIA 30/09/2018 FECHA ENINCIO DE VIGENCIA 30/09/2019 FECHA DE NINEISTRO 31/07/2019 FECHA DE SINIESTRO 28/02/2022 ANALISTA / ESPECIALISTA SBS ANALISTA	PLACA	TJW550
DISTRIBUCIÓN DE REASEGURO  COASEGURO (SI APLICA)  COBERTURA  LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA  SUMA ASEGURADA  \$ 78.124.200,00  DEDUCIBLE APLICABLE  FECHA INICIO DE VIGENCIA  30/09/2018  FECHA FIN VIGENCIA  30/09/2019  FECHA DE SINIESTRO  31/07/2019  FECHA DE SINIESTRO  38/02/2022  ANALISTA / ESPECIALISTA SBS  AUUSTADOR EXTERNO ASIGNADO  GHA  LUGAR DEL EVENTO  Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr.  Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducia el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14-350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehículo asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal la quierda de la motocicleta, joue llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION  \$ 132.498.560   MAXIMA EXPOSICION  \$ 132.498.560   Serreo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  RESERVA INICIAL  \$ 0  VARIACION RESERVA ANTERIOR  \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  100%  El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-990 la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.	No. DE SINIESTRO	1001251
COASEGURO (SI APLICA)  COBERTURA  LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA  S 78.124.200,00  DEDUCIBLE APLICABLE  N/A  SECHA INICIO DE VIGENCIA  30/09/2018  FECHA INICIO DE VIGENCIA  30/09/2019  FECHA DE SINIESTRO  31/07/2019  FECHA DE AVISO DE SINIESTRO  28/02/2022  ANALISTA / ESPECIALISTA SBS  AUSTADOR EXTERNO ASIGNADO  LUGAR DEL EVENTO  Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr.  Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TIN-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la control al maniobrar en una curva invadiendo en este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo en este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo en este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el amotocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION  \$ 132.498.560  Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  \$ 5 78.124.200  SARIACIÓN DE LA PÉRDIDA  Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  \$ 78.124.200  SO STALACIÓN RESERVA ANTERIOR  \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  LOUA  El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  \$ 0.00  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA SEGURADOR SEG	No. DE PÓLIZA	1000277
LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA  SUMA ASEGURADA  S 78.124.200,00  DEDUCIBLE APLICABLE  N/A  FECHA INICIO DE VIGENCIA  30/09/2018  FECHA EN VIGENCIA  30/09/2019  FECHA DE SINIESTRO  31/07/2019  FECHA DE AVISO DE SINIESTRO  28/02/2022  ANALISTA / ESPECIALISTA SBS  AJUSTADOR EXTERNO ASIGNADO  GHA  VÍA PALMASECA - EL CERRITO  Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr.  Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  14-350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehícula segurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION  \$ 132.498.560  ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA  Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  RESERVA INICIAL  \$ 0  VARIACIÓN RESERVA ANTERIOR  \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  100%  El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-990 la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  \$ 0	DISTRIBUCIÓN DE REASEGURO	N/A
LESIONES O MUERTE DE UNA PERSONA  SUMA ASEGURADA  S 78.124.200,00  DEDUCIBLE APLICABLE  N/A  FECHA INICIO DE VIGENCIA  30/09/2018  FECHA EN VIGENCIA  30/09/2019  FECHA DE SINIESTRO  31/07/2019  FECHA DE AVISO DE SINIESTRO  28/02/2022  ANALISTA / ESPECIALISTA SBS  AJUSTADOR EXTERNO ASIGNADO  GHA  VÍA PALMASECA - EL CERRITO  Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr.  Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  DESCRIPCIÓN DEL EVENTO  14-350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehícula segurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION  \$ 132.498.560  ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA  Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  RESERVA INICIAL  \$ 0  VARIACIÓN RESERVA ANTERIOR  \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  100%  El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-990 la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  \$ 0	COASEGURO (SI APLICA)	N/A
SUMA ASEGURADA  \$ 78.124.200,00  DEDUCIBLE APLICABLE N/A FECHA INICIO DE VIGENCIA 30/09/2018  FECHA INICIO DE VIGENCIA 30/09/2019  FECHA DE AVISO DE SINIESTRO 31/07/2019  FECHA DE AVISO DE SINIESTRO 28/02/2022 ANALISTA JE SPECIALISTA SBS AULISTADOR EXTERNO ASIGNADO LUGAR DEL EVENTO  Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr. Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehículo asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION \$ 132.498.560  Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  RESERVA INICIAL \$ 0  VARIACION RESERVA ANTERIOR \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  100%  El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-990 la hipótesis no. 157 consistente en "Salirse de la catazada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  \$ 0  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA  \$ 0		
FECHA INICIO DE VIGENCIA 30/09/2018 FECHA FIN VIGENCIA 30/09/2019 FECHA DE SINIESTRO 31/07/2019 FECHA DE AVISO DE SINIESTRO 28/02/2022 ANALISTA / ESPECIALISTA SBS AJUSTADOR EXTERNO ASIGNADO LUGAR DEL EVENTO  Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr. Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehículo asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION \$ 132.498.560  ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  RESERVA INICIAL S 0  S 78.124.200 RESERVA DE GASTOS S 0  TOTAL RESERVA S 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  EL POCESO SE encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA 5 60	SUMA ASEGURADA	
FECHA INICIO DE VIGENCIA 30/09/2018 FECHA FIN VIGENCIA 30/09/2019 FECHA DE SINIESTRO 31/07/2019 FECHA DE AVISO DE SINIESTRO 28/02/2022 ANALISTA / ESPECIALISTA SBS AJUSTADOR EXTERNO ASIGNADO LUGAR DEL EVENTO  Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr. Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehículo asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION \$ 132.498.560  ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  RESERVA INICIAL S 0  S 78.124.200 RESERVA DE GASTOS S 0  TOTAL RESERVA S 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  EL POCESO SE encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA 5 60		·
FECHA FIN VIGENCIA  30/09/2019  FECHA DE SINIESTRO  31/07/2019  EECHA DE AVISO DE SINIESTRO  28/02/2022  ANALISTA J ESPECIALISTA SBS  AUUSTADOR EXTERNO ASIGNADO  LUGAR DEL EVENTO  Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr. Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km  14+350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehículo asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION  \$ 132.498.560  Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  \$ 78.124.200  VARIACIÓN DE LA PÉRDIDA  Se creo el siniestro para la atencion per la muerte instantáne del Sr. Brayan.  S 0  VARIACION RESERVA ANTERIOR  \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  100%  El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  \$ 0		·
FECHA DE SINIESTRO  31/07/2019  FECHA DE AVISO DE SINIESTRO  28/02/2022  ANALISTA / ESPECIALISTA SBS  LAURA SANABRIA AJUSTADOR EXTERNO ASIGNADO  GHA  LUGAR DEL EVENTO  Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr. Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TJW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehículo asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION  \$ 132.498.560  ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA  Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  \$ 0  VARIACION RESERVA ANTERIOR  \$ 78.124.200  RESERVA DE GASTOS  \$ 0  TOTAL RESERVA  \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  EL proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calizada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  \$ 0		
ANALISTA / ESPECIALISTA SBS AJUSTADOR EXTERNO ASIGNADO LUGAR DEL EVENTO  Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr. Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito, por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TJW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehículo asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION \$ 132.498.560  ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  \$ 5 0  VARIACION RESERVA ANTERIOR \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  ESTADO ACTUAL DEL AJUSTE  ESTADO ACTUAL DEL AJUSTE  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA  \$ 0  ESTIMDEMNIZACIÓN A LA FECHA  \$ 0  ESTIMDEMNIZACIÓN A LA FECHA  \$ 0  ENDEMNIZACIÓN A LA FECHA FECHA  \$ 0  ENDEMNIZACIÓN A LA FECHA  \$ 0  ENDEMNIZACIÓN A LA FECHA  \$ 0  ENDEMNIZACIÓN A LA FECHA FECHA		
ANALISTA / ESPECIALISTA SBS AJUSTADOR EXTERNO ASIGNADO LUGAR DEL EVENTO  Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr. Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TJW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehículo asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION \$ 132.498.560  ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  \$ 78.124.200  RESERVA INICIAL \$ 0  VARIACION RESERVA ANTERIOR \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  ESTADO ACTUAL DEL AJUSTE  ESTADO ACTUAL DEL AJUSTE  BRACOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA \$ 50  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA  \$ 50  FAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA  \$ 50  FAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA  \$ 50		
AUSTADOR EXTERNO ASIGNADO LUGAR DEL EVENTO  Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr. Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TJW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehículo asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION  \$ 132.498.560  ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA  Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  RESERVA INICIAL  \$ 0  VARIACION RESERVA ANTERIOR  \$ 78.124.200  SESERVA DE GASTOS  \$ 0  TOTAL RESERVA  BIPTOCESO SE ENCUENTE AL SERVA  S 78.124.200  EL POCESO SE ENCUENTE AL SERVA  EL POCESO SE encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA		
Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr. Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TIW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehículo asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION \$ 132.498.560  ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA  Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  \$ 78.124.200  RESERVA INICIAL  \$ 0  VARIACION RESERVA ANTERIOR \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  S 0  TOTAL RESERVA  \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  ESTADO ACTUAL DEL AJUSTE  ESTADO ACTUAL DEL AJUSTE  BY 100%  El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Según los hechos de la demanda el día 31 de julio de 2019, el Sr. Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TJW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehículo asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION \$ 132.498.560  ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  ESERVA INICIAL \$ 0  VARIACION RESERVA ANTERIOR \$ 78.124.200  RESERVA DE GASTOS \$ 0  TOTAL RESERVA \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS   100%  El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA		
Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TJW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehículo asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantáne del Sr. Brayan.  MAXIMA EXPOSICION \$ 132.498.560  ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  \$ 50  VARIACION RESERVA ANTERIOR \$ 78.124.200  RESERVA DE GASTOS \$ 0  TOTAL RESERVA 100%  El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA 50	LUGAR DEL EVENTO	VIA PALMASECA - EL CERRITO
ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA  Se creo el siniestro para la atencion del litigio se ajusta la reserva al tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  \$ 0  VARIACION RESERVA ANTERIOR  \$ 78.124.200  RESERVA DE GASTOS  \$ 0  TOTAL RESERVA  \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  100%  El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	Brayan Alejandro Tovar sierra se encontraba manejando la motocicleta de placas OCK-99D sobre el carril derecho de la vía palmaseca-el cerrito. por su parte, el Sr. Jorge Diego Quijano López conducía el vehículo de placas TJW-550 el cual se desplazaba en el carril del sentido contrario de la vía ya referida. a la altura del km 14+350 mts el vehículo tipo motocicleta es impactado por el vehículo asegurado cuando este perdió el control al maniobrar en una curva invadiendo el carril en el cual se desplazaba la víctima generando el choque entre la parte frontal de la camioneta y la parte frontal izquierda de la motocicleta, lo que llevó a la pérdida de control de este último vehículo y al impacto súbito generó la muerte instantánea
tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.  RESERVA INICIAL \$ 0  VARIACION RESERVA ANTERIOR \$ 78.124.200  RESERVA DE GASTOS \$ 0  TOTAL RESERVA \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS 100%  El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA	MAXIMA EXPOSICION	\$ 132.498.560
VARIACION RESERVA ANTERIOR \$ 78.124.200  RESERVA DE GASTOS \$ 0  TOTAL RESERVA \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS 100%  El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA	ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA	tope cobertura pues la actuarial para muerte es mayor.
RESERVA DE GASTOS  TOTAL RESERVA  \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  100%  El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA	RESERVA INICIAL	
TOTAL RESERVA  \$ 78.124.200  IMPACTO NETO SBS  100%  El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA	VARIACION RESERVA ANTERIOR	
IMPACTO NETO SBS  ESTADO ACTUAL DEL AJUSTE  EI proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA	RESERVA DE GASTOS	
El proceso se encuentra dentro de terminos para contestar la demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA	TOTAL RESERVA	\$ 78.124.200
demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH Asegurado fue el que invadió el carril.  PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA	IMPACTO NETO SBS	100%
FECHA \$ 0	ESTADO ACTUAL DEL AJUSTE	demanda en el IPAT se imputa al VH de placas OCK-99D la hipótesis no. 157 consistente en "salirse de la calzada realizando invasión", no obstante, del croquis del accidente puede deducir que el VH
PAGOS DE GASTOS A LA FECHA \$ 0	PAGOS DE INDEMNIZACIÓN A LA FECHA	,
	PAGOS DE GASTOS A LA FECHA	\$0

POSIBILIDADES DE RECOBRO/SALVAMENTO	NO
PERSONA QUE REPORTA	LAURA SANABRIA